



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

Boletín No 59

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 26 de diciembre de 2018

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, guardaron un minuto de silencio en memoria y honor de la Gobernadora del Estado de Puebla, Martha Erika Alonso Hidalgo, del Senador Rafael Moreno Valle, así como del piloto y copiloto del helicóptero y otra persona, quienes perdieron la vida el lunes 24 de diciembre en un trágico accidente, ocurrido en un paraje cercano a la ciudad de Puebla.

Lo anterior tuvo lugar al inicio la Décima Novena Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, de la Sexagésima Primera Legislatura, llevada a cabo el día de hoy.

En esta Sesión se sometió a la consideración del Pleno el Dictamen de Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al expediente formado con los oficios enviados por el Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado, mediante el cual sometió a la aprobación del Congreso, la designación de tres Magistrados Numerarios y dos Magistrados Supernumerarios, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Las Diputadas y los Diputados, mediante votos emitidos en cédulas, aprobaron el nombramiento de los Licenciados Ulises Guadalupe Hernández Torres; Homero Ramos Gloria y Miguel Felipe Mery Ayup, como Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un período de quince años.

Asimismo, aprobaron el nombramiento de las Licenciadas Gricelda Elizalde Castellanos y Lorena Ivonne Rodríguez Fernández, como Magistradas Supernumerarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un período de seis años.

Una vez que el Pleno aprobó el nombramiento, el Presidente de la Misa Directiva, Diputado Juan Antonio García Villa, procedió a tomar la protesta de Ley a los Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quienes inician funciones al momento de rendir la protesta de ley.